



## GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación".*

### RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 000210 -2015/GOB.REG-TUMBES-P. Tumbes, 09 JUL 2015

VISTO;

El Acta de Acuerdo de Gerentes Regionales N° 010-2015, de fecha 09 de Julio de 2015, Decreto Regional N° 000001-2015/GOB.REG. TUMBES-P, de fecha 09 de Julio de 2015 y Memorando N° 451-2015/GOB.REG. TUMBES-PR-GGR, de fecha 09 de Julio de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, acorde al Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N°27783, se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que el artículo 24 de la Ley 27867, modificada por la Ley 27902 y la Ley N° 28926, establece que el Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en la que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el periodo;

Que mediante Decreto Regional N° 000001-2015/GOB.REG. TUMBES-P, de fecha 09 de Julio del 2015, el Presidente del Gobierno Regional de Tumbes decreta convocar a la I Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas para el año 2015, que se realizara el 18 de Julio del 2015, en el A.A.H.H. Ciudadela Noé Urbanización Andrés Araujo Moran distrito, provincia y departamento de Tumbes, encargando a la Gerencia General Regional todas las acciones administrativas para su organización;

Que mediante Memorando N° 451-2015/GOB.REG. TUMBES-GGR, de fecha 09 de Julio de 2015, el Gerente General Regional del Gobierno Regional de Tumbes dispone a la Oficina de Secretaria General Regional, al haberse programado la I Audiencia Pública correspondiente al año 2015, realice todas las acciones administrativas con tal propósito;



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**

"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación".

**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL  
Nº 000210 -2015/GOB.REG-TUMBES-P.**

Tumbes, 09 JUL 2015

Estando a lo propuesto y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina de Secretaria General Regional;

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902 Artículo 23;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR**, las comisiones que participaran en la organización de la I Audiencia Pública Regional, correspondiente al año fiscal 2015, las mismas que estarán integradas de acuerdo al siguiente detalle:

COMISIONES	RESPONSABLE
COMISION ORGANIZADORA	COORDINADOR GENERAL GERENTE GENERAL REGIONAL COORDINADOR EJECUTIVO SECRETARIO GENERAL REGIONAL COORDINADOR DE EQUIPO DE ACESORES JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ACESORIA JURIDICA
COMISION DE AMBIENTACION	COORDINADOR PRINCIPAL JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION SUB COORDINADOR DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
COMISION DE SEGURIDAD	COORDINADOR PRINCIPAL SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**

"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación".

**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL**  
**Nº 000210 -2015/GOB.REG-TUMBES-P.**  
**Tumbes, 09 JUL 2015**



	<p>TERRITORIAL  <b>SUB COORDINADOR</b>                  JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL</p>
<p><b>COMISION DE PRESENTACION DE LA INFORMACION INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>COORDINADOR PRINCIPAL</b>                  GERENTE GENERAL REGIONAL</p> <p><b>SUB COORDINADORES</b>                  GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES, GESTION Y MEDIO AMBIENTE</p> <p><b>GERENTES REGIONALES</b>                  GERENTE GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO                  GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL                  GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA                  GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL                  GERENTE DEL PROYECTO DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES                  GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION Y MEDIO AMBIENTE</p>
<p><b>COMISION DE DIFUSION Y COMUNICACION</b></p>	<p><b>COORDINADOR PRINCIPAL</b>                  SUB GERENTE DE PROMOCION E INVERSIONES</p> <p><b>SUB COORDINADOR</b>                  JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE COMUNICACIONES</p>



# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación".

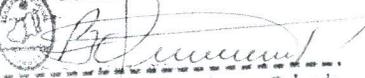
**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL**  
**Nº. 000210 -2015/GOB.REG-TUMBES-P.**  
**Tumbes, 09 JUL 2015**

COMISION DE LOGISTICA	COORDINADOR PRINCIPAL JEFE DE LA OFICINA REGIONAL LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES
-----------------------	--

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR,** la presente Resolución a los interesados, las Direcciones regionales Sectoriales y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
 Prof. Teresa Beatriz Quintana Delgado  
 PRESIDENTE REGIONAL (R)